

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 18 de Marzo de 2008

**A los señores accionistas de
Pescado Fresco de Exportación S.A. PEFREXPORT**

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 90.1.5.3 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de mayo de 1990, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2007 dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de las mismas.
2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Analizando los principales indicadores financieros debo indicar que la posición de solvencia financiera de la empresa es bastante sólida, es decir, presenta una estructura de financiamiento que no pone en riesgo la continuidad de la misma ni el patrimonio de los accionistas.
7. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

COMISARIO

Sra. VERONICA ALARCON COELLO



18 MAR 2008

Manta, 8 de enero de 2008

Señor
CARLOS CAMACHO GARAY
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Usted su designación como COMISARIO SUPLENTE de la compañía PESCADO FRESCO DE EXPORTACION S.A. "PEFREXPORT S.A.", por el período de un año a partir de la presente fecha de conformidad con la decisión adoptada en la Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 4 de enero de 2008 a fin de que ejerza las funciones correspondientes señaladas en los Estatutos Sociales así como en las Leyes y Reglamentos pertinentes.

Sus facultades son las determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 17 de agosto de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 539 y anotado en el repertorio general con el número 1280.

Aceptada que sea por usted la presente designación, agradeceré dejar constancia con su firma al pie de la presente.

Atentamente,


LUIS CORREA WILLIAMS
GERENTE GENERAL

Manta, 8 de enero de 2008

Señor
Luis Correa Williams
Ciudad

Acepto la designación de COMISARIO SUPLENTE de la compañía PESCADO FRESCO DE EXPORTACION S.A. "PEFREXPORT S.A." y acepto ejercer mis funciones como tal a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Leyes y Reglamentos pertinentes.

Atentamente,


Sr. CARLOS CAMACHO GARAY

